



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 94044

Bogotá, D. C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP vs. Gloria Cecilia Henao Ocampo.

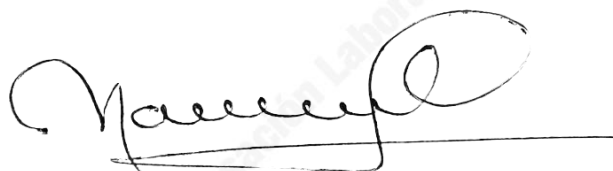
En memorial de 15 de noviembre de 2023, se recibió poder suscrito por el doctor Javier Andrés Sosa Pérez, quien confirió poder a la doctora Lucía Arbeláez de Tobón para desistir del recurso de revisión en el proceso de la referencia.

Posteriormente, en memorial del 20 de noviembre de 2023 la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP informó las “*Gestiones realizadas por la UGPP para reducir litigiosidad relacionada con pensiones convencionales del Instituto de Seguros Sociales*”, y relacionó el presente proceso en un listado de “*los procesos judiciales en los que, después de revisar detalladamente cada caso, se tomó la decisión de no recurrir las sentencias de primera o segunda instancia, o*

de desistir de los medios de impugnación interpuestos contra estas providencias”; sin embargo, al revisar el expediente no se encuentra escrito de desistimiento.

Por lo anterior, se concede el término de cinco (5) días hábiles a la doctora Lucía Arbeláez de Tobón para que aclare esta situación.

Notifíquese y cúmplase.



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **05 de diciembre de 2023**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.° **192** la providencia proferida el **04 de diciembre de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **11 de diciembre de 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **04 de diciembre de 2023**.

SECRETARIA _____